



INDEPENDENCIA  
RENTAS INMOBILIARIAS

**HECHO ESENCIAL**  
**FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA RENTAS INMOBILIARIAS**

Santiago, 14 de marzo de 2019

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero

**Presente**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículo 9° y 10° de la ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, el artículo 18° de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, comunicamos a Usted en carácter de Hecho Esencial, que el día de hoy, el Fondo de Inversión Independencia Rentas Inmobiliarias ha efectuado la colocación de los bonos Serie F, por un monto de 1.500.000 Unidades de Fomento, con un plazo de 6 años y una tasa de colocación de UF + 1,73%, emitidos con cargo a la línea de bonos desmaterializados con un plazo de vencimiento de 10 años, cuya inscripción en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero fue realizada con fecha 22 de febrero de 2016, bajo el N°828.

Sin otro particular le saluda atentamente,

Juan Pablo Grez Prado

**Gerente General**

**INDEPENDENCIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores.